



Factura: 001-002-000050677



20191701055P00722

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701055P00722					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2019, (11:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA	REPRESENTADO POR	RUC	1792446686001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDUARDO ISAIAS LOZADA GUTIERREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

PB

N° TRAMITE: 25698-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 170997

23/04/19 15:12

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



Factura: 001-002-000050677



20191701055P00722

REFORMA DE ESTATUTOS Y OBJETO SOCIAL

OTORGADA POR

COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA
debidamente representada por **EDUARDO ISAÍAS LOZADA GUTIÉRREZ**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI, 3 COPIAS)

ST

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor **EDUARDO HARO MANCHENO**, **NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la Compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA**, legalmente representada por el señor **EDUARDO ISAÍAS LOZADA GUTIÉRREZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL**, conforme se desprende del nombramiento debidamente otorgado e inscrito en el Registro Mercantil, el cual se adjunta como documento habilitante, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, quien para notificación señala el domicilio de su representada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Carcelén, Calle E cuatro **(E4)**, Lote cuatro **(4)** Intersección Joaquín Mancheno, teléfono cero nueve nueve nueve siete tres uno dos cuatro tres **(0999731243)**, correo electrónico **cori@corisa.net**, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada y certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, a solicitud del compareciente, se agregan a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA.**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero **EDUARDO ISAIAS LOZADA GUTIERREZ**, ecuatoriano, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, dirección: Calle E cuatro (**E4**), Lote cuatro (**4**) Intersección Joaquín Mancheno, teléfono cero nueve nueve nueve siete tres uno dos cuatro tres (**0999731243**), correo electrónico cori@corisa.net, casado, mayor de edad; en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA.**, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se acompaña. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La empresa **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA** fue constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de marzo del año dos mil trece ante la notaria Cuadragésima del Cantón Quito e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha once de mayo del dos mil trece. **TERCERA.- CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO:** Con los antecedentes indicados, la compareciente de conformidad con el **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA**, celebrada el veinte (**20**) de marzo del dos mil diecinueve, resuelven como punto único cambiar el Objeto Social de la compañía, además de los ya mencionados en la Reforma de Estatuto Social, elevado a Escritura Pública por la doctora Paola Andrade Torres con fecha veinte y ocho de marzo del dos mil trece, en los siguientes términos: "**ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-** A continuación del literal **b**) sírvase eliminar lo siguiente: **b**) se dedicará a la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización y promoción de vehículos livianos, camiones, plataformas,

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

tractores, motores, motoniveladoras, cargadoras, volquete, maquinaria pesada para la construcción, equipos repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores y materiales de la construcción en todas sus formas y especies; productos industriales en las ramas metalmecánica y máquinas industriales, artículos de oficina, artículos de ferretería, artículos de grifería, accesorios, artesanías, electrodomésticos y materiales de construcción, acabados, pisos, cerámicas, baldosas, pinturas, herramientas, instrumentos, insumos y suministros, y todos los materiales e instrumentos que tengan relación directa e indirecta con la actividad de la construcción en general y en todas sus modalidades. Por lo cual el artículo tres quedara conformado de la siguiente manera: **ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL** El objeto social de la compañía será: a) Importaciones, exportaciones y distribución al por mayor y menor de productos metálicos en sus formas primarias y sus derivados, artículos de ferretería, productos químicos, materiales plásticos en formas primarias, cables eléctricos de aluminio y cobre, tubería de cobre y sus accesorios. b) Realizará importación, exportación de objetos y bienes afines a su objeto social para lo cual podrá realizar los actos aduaneros necesarios para estos casos. d) La compañía podrá dedicarse a la compra, venta, comercialización, y distribución de toda clase de bienes y servicios lícitos de cualquier naturaleza para el cumplimiento de su objeto social. e) Todo acto mercantil relacionado con la actividad principal, sin perjuicio de lo cual para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles, comerciales o de servicios y asesoría, no prohibidos por las leyes, como: celebrar contratos de asociación y cuentas en participación o Consorcio de actividades con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada, adquirir para así acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o promover la constitución de nuevas compañías participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra, o transformarse en una compañía distinta, conforme lo disponga la ley. Actuar como mandante o mandataria de personas naturales y/o jurídicas (nacionales o extranjeras) a través de su representante

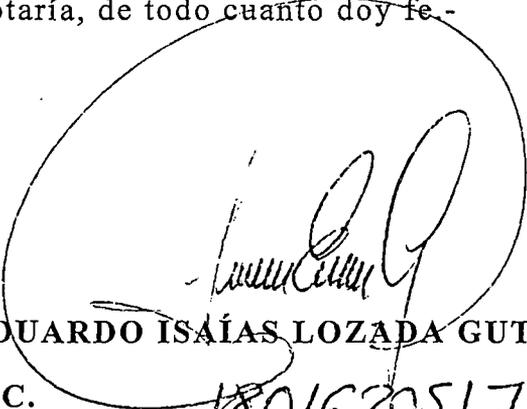
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

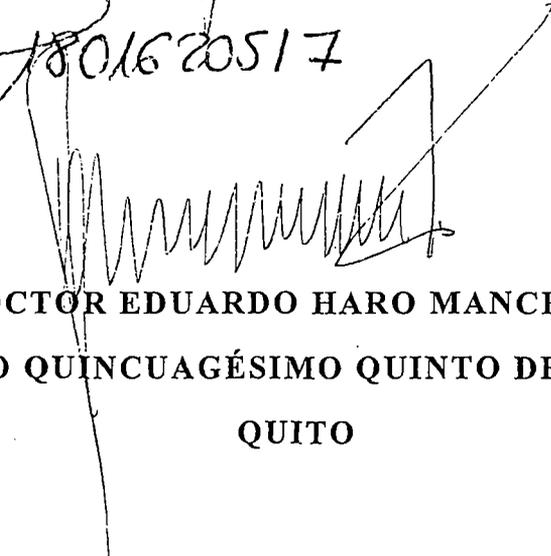
legal: ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras en líneas afines a su objeto social. Para el cumplimiento de estos fines la compañía podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas incluyendo actividades de representación de firmas nacionales y extranjeras, podrá realizar actividades de importación, exportación de productos elaborados, materias primas o insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. La compañía podrá participar en licitaciones con el estado y empresas privadas; Ya sea sola, o como parte de consorcios con compañías nacionales y extranjeras, o asociándose con compañías existentes o que se fueren a constituir. Igualmente la compañía tiene la facultad de participar con compañías de economía mixta o de cualquier otra naturaleza. En general, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto social principal **CUARTA.- DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas debidamente suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía. **QUINTA AUTORIZACIÓN.-** La compareciente autoriza al señor Bryan Alexis Escaleras Martínez, para que a su nombre y representación de manera conjunta o individual legalice ante las autoridades competentes, el presente, cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA.** de conformidad con la Ley, y realice las marginaciones correspondientes en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes antes referidos para la plena validez de esta escritura".- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el **ABOGADO ISMAEL LEON Q.,** con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diecisiete guión uno uno dos ocho (17-2017-1128) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y

**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo cuanto doy fe.-



EDUARDO ISAÍAS LOZADA GUTIÉRREZ
C.C. 1801620517



**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN
QUITO**

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801620517

Nombres del ciudadano: LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR *UNIVERSIDAD 55*

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FONNEGRA CADAVID LUZ AMPARO

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: LOZADA BYRON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUTIERREZ RENEE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2019

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



Dr. Eduardo...
QUITO

N° de certificado: 196-210-52008



196-210-52008

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180162051-7

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ FECHA DE NACIMIENTO 1961-02-25 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO ESTADO CIVIL CASADO LUZ AMPARO FONNEGRA CADAVID



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOZADA BYRON APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUTIERREZ RENEE MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-10-30 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-30

V2333VX222

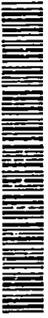
Director Regional

Asesor del Ciudadano



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

20 de MARZO de 2019



0005 M JUNTA IS

0005 - 291 SERVICIO

1801620517 CEDULA No

LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA CANTÓN: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 PARROQUIA: PONCEANO ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONES - BANCOS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Presidente de la JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE. que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en ... foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 28 MAR 2019

Dr. Eduardo Haro Mancheno NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno QUITO

Quito 11 de enero del 2018

Señor

EDUARDO ISAIAS LOZADA GUTIERREZ

Ciudad.- Quito

De mi consideración:

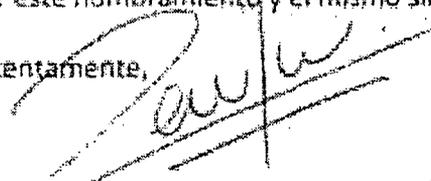
Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA**, se llevara a cabo el día 11 de enero del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted, **GERENTE GENERAL DE COMPAÑIA** por el periodo estatuario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Todas las atribuciones del **GERENTE GENERAL**, entre ellas, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial en forma individual, están estipuladas en los artículos diecinueve, veinte y más aplicables del estatuto social de la compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA**; que constan referidos en la escritura pública de constitución de la sociedad, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de marzo del año dos mil trece, ante la Notaría Cuadragésima Mercantil del Cantón Quito, con fecha once de mayo del dos mil trece.

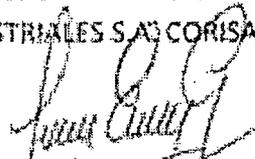
Particular que llevo a su conocimiento con el fin de que usted, se digne dar su aceptación al ple de este nombramiento y el mismo sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Kenny Eduardo Lozada Fabara

PRESIDENTE

RAZON: en la ciudad de Quito, a los once días del mes de enero del dos mil dieciocho, agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General de la sociedad **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA**, hecho a mi favor por los accionistas de la empresa.


Eduardo Isaias Lozada Gutiérrez

C.C. 180162051-7

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Hara Mancheno
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2900



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	63062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	740
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS
IDENTIFICACIÓN	1801620317
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1717 DEL 11/05/2013. NOT. 40 DEL 28/03/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE. que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 (o) (s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a

28 MAR 2018

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792446686001
RAZON SOCIAL: COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA
NOMBRE COMERCIAL: CORISA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS
CONTADOR: CHAMORRO VACA MILTON ARMANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/07/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 11/05/2013
FEC. INSCRIPCION: 17/07/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS METALICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: Ed Nombres: LOTE 4 Intersección: JOAQUIN
 MANCHENO Referencia ubicación: JUNTO AL TERMINAL TERRESTRE DE CARCELEN Telefono Trabajo: 022481293
 Telefono Trabajo: 022481294 Fax: 022486086 Celular: 0999731343 Email: comsacelagor2013@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA B PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me surge de acuerdo con el Código Tributario, Art. 6 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: REMP090212 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 25/11/2014 15:55:10

MOJERIA 55

Dr. Eduardo Narc Mancheno
QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A CORISA

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 20 de Marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle E4, lote numero 4 e intersección calle Joaquín Mancheno, se reúne e instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A CORISA**; El señor Eduardo Isaías Lozada Gutiérrez y el Sr. Kenn Eduardo Lozada Fabara, aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el Sr. Kenn Eduardo Lozada Fabara y actúa como Secretario el Sr. Bryan Escaleras Martínez

El Presidente, una vez constatado el quórum legal y reglamentario, declara instalada la Junta siendo las 09H00; al efecto, pide que por secretaría se ponga en consideración el siguiente orden del día que la Junta legalmente constituida, decide tratar:

El cambio del objeto social y reforma de los estatutos de la compañía elevado a escritura pública por la doctora Paola Andrade Torres, con fecha veinte y ocho de marzo del dos mil trece, en los siguientes términos:

En lo referente al artículo tres.- objeto social.- a continuación del literal b) se eliminará lo siguiente: b) se dedicará a la compra venta. importación. exportación. representación. distribución. comercialización. y promoción de vehículos livianos, camiones, plataformas, tractores, motores, motoniveladoras. cargadoras. volquete. maquinaria pesada para la construcción. equipos repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores y materiales de la construcción en todas sus formas y especies; productos industriales en las ramas metalmecánica y máquinas industriales, artículos de oficina, artículos de ferretería, artículos de grifería, accesorios, artesanías, electrodomésticos y materiales de construcción, acabados, pisos, cerámicas, baldosas, pinturas, herramientas, instrumentos, insumos y suministros, y todos los materiales e instrumentos que tengan relación directa e indirecta con la actividad de la construcción en general y en todas sus modalidades.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y debatir sobre el punto a tratar, resuelve:

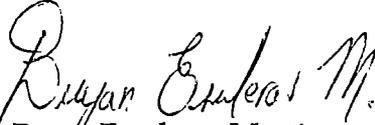
Dr. Eduardo Isaac Mancheno
QUITO

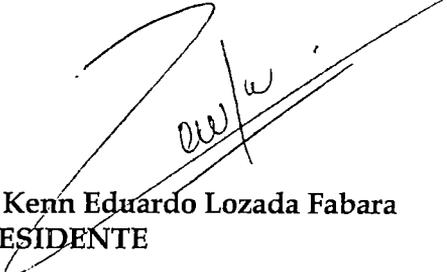
1. Por unanimidad deciden aceptar el punto tratado en la junta.
2. Se autoriza al Gerente General de El señor Eduardo Isaías Lozada Gutiérrez para la suscripción de las escrituras públicas para el cambio de objeto social y reforma del estatuto de la compañía **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A CORISA.**

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

ACTA DE ACEPTACIÓN.- La **COMPAÑÍA COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A CORISA.**, por mayoría absoluta, aprueba la resolución adoptada, así como el contenido total del acta.

Se levanta la sesión a las 10:00; para constancia firman:


Sr. Bryan Escaleras Martínez
SECRETARIO


Sr. Kenn Eduardo Lozada Fabara
PRESIDENTE

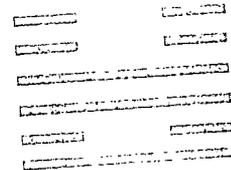
**DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **REFORMA DE ESTATUTOS Y OBJETO SOCIAL** otorgado por **COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA** sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve.



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Eduardo Haro Mancheno".

NOTARIA 55



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
QUITO



Factura: 001-001-000050739

20191701040000665

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701040000665

MATRIZ	
FECHA:	3 DE ABRIL DEL 2019, (15:11)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

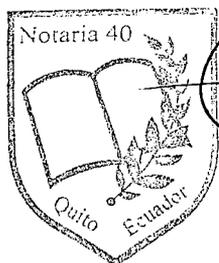
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792446686001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

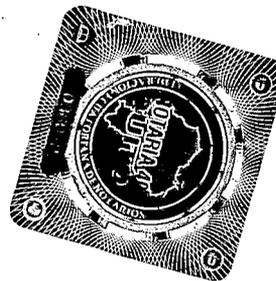
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

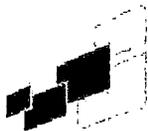
RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA, otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y ocho de Marzo de dos mil trece, tomé nota del cambio de objeto social y reforma de estatutos contenido en el presente instrumento.- Quito, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





TRÁMITE NÚMERO: 24697



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	144853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2022
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801620517	LOZADA GUTIERREZ EDUARDO ISAIAS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /28/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES S.A. CORISA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1717 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

